BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 15 ACTA 47 FECHA 31-marzo-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 27/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - AD REFERÉNDUM - EJERCICIO 2014

VISTOS: La Resolución Nº 8 Acta 158 de fecha 6 de noviembre de 2013 del Consejo de Administración, por la cual se resolvió llamar a Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 27/2013 para Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento y aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la citada convocatoria; la Resolución 5 Acta 26 de fecha 17 de febrero de 2014 del Consejo de Administración; la Resolución Nº 1 Acta 27 de fecha 18 de febrero de 2014 del Consejo de Administración, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio 2014, en el cual se halla contemplada la convocatoria mencionada, en la modalidad de Licitación Pública Nacional, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica. AD REFERÉNDUM-Ejercicio 2014; el certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 21/2014 de fecha 4 de febrero de 2014; las ofertas presentadas por las firmas: OMNICOM S.A., DATA LAB S.A., INFOCENTER S.A. y TECHNOMA S.A.C.I.; el informe C.E. Nº 13/2014 de fecha 20 de marzo de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas; y,

CONSIDERANDO: Que el Comité de Evaluación de Ofertas en su informe C.E. Nº 13/2014 de fecha 20 de marzo de 2014 recomienda adjudicar a las firmas INFOCENTER S.A., OMNICOM S.A. y TECHNOMA S.A.C.I, la adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento, por cumplir sus ofertas con las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Nacional BNF LCO SBE Nº 27/2013, de conformidad a lo establecido en el Artículo 11º del Decreto Reglamentario 21.909/03 concordantes con los Artículos 26º, 27º y 28º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar el resultado de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 27/2013, convocada para la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional Fomento, a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, de conformidad con el informe C.E. Nº 13/2014 de fecha 20 de marzo de 2014 del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Art. 2º) Adjudicar la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 27/2013, convocada para la Adquisición de Equipos de Comunicación para el Banco Nacional de Fomento a las firmas: INFOCENTER S.A.: el ÍTEM Nº 1 – Switches PoE, el ÍTEM Nº 3 – Central Telefónica Sucursales y el ÍTEM Nº 4 – Teléfonos IP'S en la suma total de G. 316.712.850.- (guaraníes trescientos diez y seis millones setecientos doce mil ochocientos cincuenta), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA); TECHNOMA S.A.C.I.: el ÍTEM Nº 2 – Gateways Casa Matriz en la suma de G. 206.050.500.- (guaraníes doscientos seis millones cincuenta mil quinientos), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y OMNICOM S.A.: el ÍTEM Nº 5 – FAX en la suma de G. 39.500.000.- (guaraníes treinta y nueve millones quinientos mil), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme a sus ofertas presentadas en ocasión de la apertura de sobres de la Licitación Pública Nacional BNF LPN SBE Nº 27/2013, cuyo resultado se aprueba en el Artículo 1º) de la presente Resolución, de acuerdo al Anexo que consta de 1 (una) página foliada y rubricada por los señores Miembros del Consejo de Administración, ante el Secretario del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, que pasa a formar parte integral de la presente Resolución.----------

Art. 3º) Facultar al señor Presidente del Banco Nacional de Fomento a suscribir el contrato con las firmas adjudicadas en el Artículo 2º) de la presente Resolución, de acuerdo con la Proforma del Contrato, cuyos términos se transcriben en la Sección IV del Pliego de Bases y Condiciones, aprobado por Resolución Nº 8 Acta 158 de fecha 6 de noviembre de 2013, del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento. Los contratos serán suscritos previa presentación de los Certificados del Fabricante o Distribuidor expedidos en el extranjero debidamente legalizados indicados en el Anexo de la presente Resolución otorgándole un plazo de 30 (treinta) días para su presentación, en caso de incumplimiento por parte de las firmas adjudicadas dichas adjudicaciones quedarán sin efecto.---------

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 813 c/ Tacuary - Tel/Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 15 ACTA 47 FECHA 31-marzo-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 27/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2014 **(Cont. 2)**

Art. 4º) Autorizar a la Dirección General de Administración y Finanzas – Dirección de Finanzas - División de Presupuesto - Sección Cobros y Pagos, a realizar los pagos correspondientes por las adjudicaciones resueltas en el Artículo 2º) de la presente Resolución, previa presentación de las facturas visadas por la dependencia afectada, en prueba de conformidad.----------

Art. 5º) Imputar los pagos autorizados por el Artículo 4º) de esta Resolución, a las Cuentas y Sub-Cuentas correspondientes.----------

Art. 6º) Distribuir a quienes corresponda y archivar.----------

Fdo.: CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO - **PRESIDENTE**
Jorge Gustavo Díaz Bogado - Carlos Gerardo Morínigo González
Flavio Rubén Martínez - Antonio Zorz Carron
Víctor Manuel Miranda Ocampo - Jorge Lavaud Ayala
César Jure Yunis - **MIEMBROS**
Alcides Galeano Mernes - Secretario Consejo de Administración

vd

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARIA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO MERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Fariña 813 c/ Tacuary - Tel./Fax: 495 772 - 449 103

BNF
BANCO NACIONAL DE FOMENTO
nuestro banco

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
Nº 15 ACTA 47 FECHA 31-marzo-2014

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL BNF LPN SBE Nº 27/2013 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMUNICACIÓN PARA EL BANCO NACIONAL DE FOMENTO - AD REFERÉNDUM – EJERCICIO 2014 **(Cont. 3)**

ANEXO

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en G. (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA incluido)
1	43201410-003	**SWITCHES POE**	**INFOCENTER S.A.**	CISCO Systems	USA/CHINA	Unidad	Caja	10	9.733.933	97.339.330
3	43222805-001	**CENTRAL TELEFONICA SUCURSALES**	**INFOCENTER S.A.**	CISCO Systems	USA/CHINA	Unidad	Caja	10	15.500.000	155.000.000
4	43191509-001	**TELEFONOS IP'S**	**INFOCENTER S.A.**	CISCO Systems	USA/CHINA	Unidad	Caja	80	804.669	64.373.520
									Total:	**316.712.850**

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en G. (IVA incluido)	Precio Total En G. (IVA incluido)
2	43201552-010	**GATEWAYS CASA MATRIZ**	**TECHNOMA S.A.C.I.**	CISCO	USA	Unidad	Caja	1	206.050.500	206.050.500

Ítems	Código Catalogo	Descripción de los Bienes	Oferente	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario en G. (IVA incluido)	Precio Total en G. (IVA incluido)
5	44101502-001	**FAX**	**OMNICOM S.A.**	PANASONIC	CHINA	Unidad	Caja	40	987.500	39.500.000

COPIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Los oferentes deberán presentar documento/s, debidamente legalizados que los acrediten ser representantes oficiales o distribuidores autorizados de las marcas de los productos o bienes ofertados, con un mínimo de 3 (tres) años en el mercado de poseer dicha representación.

Documentos. Personas Físicas / Jurídicas y/o Consorcios

Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

BANCO NACIONAL DE FOMENTO Consejo de Administración BNF SECRETARÍA Asunción

Es copia:
ALCIDES GALEANO GUERNES
Secretario
Consejo de Administración

GRAF. MONARCA S.R.L. - Tte. Farifa 613 c/ Tacuary - Tel./Fax: 493 772 - 449 103